



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias de la Salud

Lic. en Optometría

	<b>Título:</b>	<b>Lic. en Optometría</b>
	<b>Plan:</b>	<b>2019</b>
	<b>Carrera:</b>	<b>36</b>
	<b>Duración:</b>	<b>8 semestres +1 año de Servicio Social</b>
	<b>Créditos:</b>	<b>354</b>
	<b>Modalidad:</b>	<b>Presencial</b>
	<b>Lugar de impartición:</b>	<b>Campus Central</b>



## OBJETIVO

Formar Licenciados en Optometría capacitados para prevenir y diagnosticar: ametropías, alteraciones funcionales binoculares, deficiencias visuales-perceptuales y alteraciones de la salud ocular; así como realizar el tratamiento y/o rehabilitación por medio de sistemas ópticos, entrenamiento visual-perceptual y terapéutica tópica en enfermedades del segmento anterior; aplicando tratamientos oftálmicos innovadores e involucrándose en actividades de investigación que permitan estar a la vanguardia en el ejercicio de la profesión con actitud ética, humanista y comprometidos con la sociedad.

## PERFIL DE INGRESO

Con base en la normatividad institucional, el aspirante aplicará el examen de ingreso de conocimientos y habilidades para lograr los objetivos del Plan de Estudios.

Adicionalmente, es deseable que el aspirante a la Licenciatura en Optometría muestre los siguientes rasgos:

- › Vocación por las áreas de la salud.
- › Interés en las áreas de ciencias naturales y exactas.
- › Capacidad de relacionarse y disposición para ayudar a los demás.
- › Apto para la toma de decisiones, análisis y organización.
- › Disposición para la comunicación interpersonal.

## PERFIL DEL EGRESADO

### Habilidades para:

- › Diagnosticar los defectos de la visión para prescribir la mejor opción que compense las ametropías por medio de anteojos y/o lentes de contacto.
- › Establecer el plan de manejo adecuado para el tratamiento de las alteraciones visuales y perceptuales a través de entrenamiento visual perceptual, lentes y prismas.
- › Evaluar las habilidades visuales binoculares y perceptuales para dar solución a los problemas que afectan el desempeño visual en el paciente.
- › Utilizar adecuadamente el equipo e instrumental optométrico y la tecnología de vanguardia con el propósito de realizar una evaluación especializada para integrar su diagnóstico.
- › Identificar enfermedades del segmento anterior y posterior del ojo para canalizar y sugerir tratamientos oftalmológicos.
- › Establecer una comunicación efectiva y empática con el paciente para transmitir confianza en la evaluación visual y en el tratamiento.
- › Establecer los criterios para el tratamiento de la salud ocular mediante sistemas de amplificación para rehabilitar el resto visual.
- › Proporcionar al paciente información sobre los materiales oftálmicos de vanguardia y los avances en diseños oftálmicos que le permitan ofrecer al paciente un producto que proporcione el mejor desempeño visual.
- › Participar en campañas de salud y el desarrollo de programas de prevención en la salud visual con el fin de dar cobertura a todos los sectores de la población.
- › Fomentar un estilo de vida saludable con la finalidad de prevenir alteraciones en el sistema visual entre la población y en los sectores más vulnerables.
- › Participar en proyectos de investigación para la generación y aplicación del conocimiento en el área optométrica.
- › Escuchar, hablar, escribir y leer en idioma inglés a nivel básico para revisar y analizar literatura científica en el área optométrica.
- › Desarrollar una visión ético-empresarial que le permita ofrecer al paciente las mejores alternativas en lo que respecta a servicios optométricos de calidad.

## PERFIL DEL EGRESADO

### Conocimientos:

- Bases y fundamentos de la evaluación clínica optométrica.
- Fundamentos sobre los parámetros y los procedimientos de adaptación de anteojos, lentes de contacto y/o sistemas ópticos.
- Fundamentos en bioquímica, farmacología y microbiología.
- Fundamentos sobre la estructura y funcionamiento de los tejidos y órganos del cuerpo humano especialmente del sistema visual.
- Funcionamiento y estructura de los diferentes sistemas del cuerpo humano sano y las principales patologías.
- Fundamentos sobre el comportamiento de la luz y sus fenómenos en superficies refractoras.
- Enfermedades de los anexos oculares, del segmento anterior y posterior del ojo para identificar los factores de riesgo, los elementos para su prevención y coadyuvar su manejo.
- Materiales y procesos para la elaboración de lentes de contacto, lentes oftálmicos y la aplicación de tecnologías de vanguardia en el ramo óptico.
- Procesos del funcionamiento del sistema visual binocular y perceptual normal y sus alteraciones.
- Legislación que rige la práctica optométrica.
- Principios éticos, bioéticos y normativos que rigen la práctica optométrica.
- Metodología de la investigación aplicada en el área optométrica, así como las principales herramientas gramático-normativas y pragmáticas propias del discurso académico para redactar coherentemente textos de carácter científico.
- Gestión de consultorios optométricos.
- Idioma inglés a nivel básico.

## ACTITUDES

- De servicio.
- Emprendedora.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Tolerancia.
- Actualización permanente hacia la excelencia profesional.
- Ética profesional.
- Crítica y autocrítica.

## VALORES

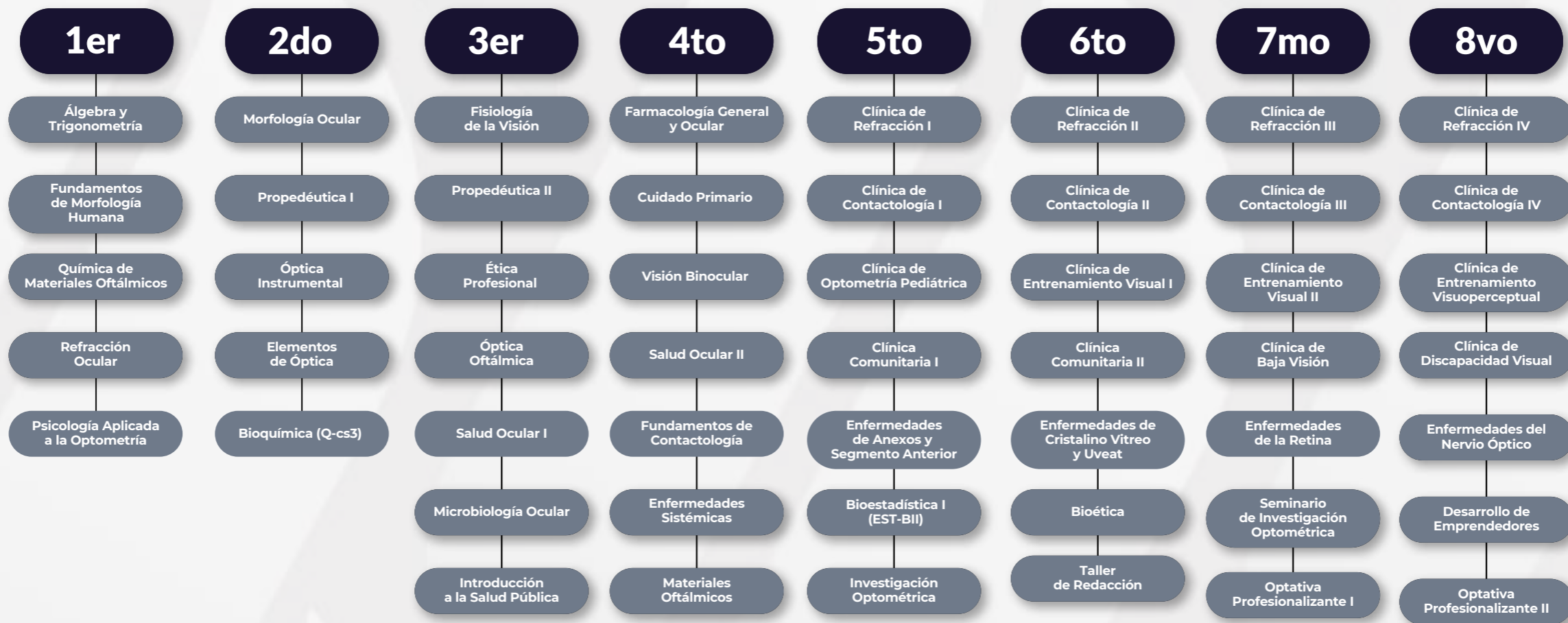
- Responsabilidad social.
- Humanismo.
- Calidad.
- Autonomía y pluralismo.
- Honestidad.
- Innovación
- Igualdad, Equidad e inclusión.



## CAMPO DE TRABAJO

El egresado de la Licenciatura en Optometría podrá llevar a cabo su ejercicio profesional en instituciones de salud del sector público y privado, práctica privada en consultorio y ópticas, en empresas del ramo óptico y en centros de investigación en salud.

# Lic. en Optometría



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras  
Programa Institucional de Formación Humanista

## Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias  
Materias Optativas Profesionalizantes

**342 créditos**  
**12 créditos**

Programa Institucional de Formación Humanista  
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras  
Programa Institucional de Prácticas Profesionales  
Servicio Social  
Examen de Egreso

**9 créditos**<sup>1</sup>  
**Acreditar**  
**N/A**<sup>2</sup>  
**1 Año**<sup>3</sup>  
**1 examen**

<sup>1</sup> Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, y atendiendo la tipología de PRODEP, respecto a los Programas Científico-Prácticos (CP). Son programas cuyos egresados se dedicarán en su mayoría a la práctica profesional. Sus planes de estudio tienen una proporción considerable de cursos orientados a comunicar las experiencias prácticas y otra, también significativa, de cursos básicos de ciencias o de humanidades. Ejemplos de estos programas son las licenciaturas en las ingenierías, la medicina y algunas ciencias sociales como la economía. Los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:

- **3 créditos** a través de los contenidos de las materias de: Fundamentos de Morfología Humana, Refracción ocular, Psicología Aplicada a la Optometría, Bioquímica (Q-CS3), Ética Profesional, Salud Ocular I, Introducción a la Salud Pública, Cuidado Primario, Salud Ocular II, Fundamentos de Contactología, Clínica Comunitaria I, Bioestadística I (EST-BII), Investigación Optométrica, Clínica Comunitaria II, Bioética, Taller de Redacción y Desarrollo de Emprendedores.

- **6 créditos** que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

<sup>2</sup> Se exceptúa para el Plan de Estudios de Licenciatura en Optometría, el Programa Institucional de Prácticas Profesionales, se hace mención de dicha excepción para las carreras del Centro de Ciencias de la Salud, que se rigen por el Sector Salud.

<sup>3</sup> Servicio Social se cumple con base en la Norma Oficial del Sector Salud.